

Oficio No. SE-IEEBCS-1128-2015
Oficina: Secretaría Ejecutiva
Asunto: Se remite informe Acuerdo INE/CG220/2014
La Paz, Baja California Sur, 01 de Junio de 2015

Lic. Claudia Rodríguez Sánchez
Vocal Ejecutiva de la Junta Local del
Instituto Nacional Electoral de
Baja California Sur
Presente.



Por este conducto tengo a bien remitir a Usted, copia del Informe rendido por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, al Consejo General, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Mayo del año en curso, por medio del cual da cumplimiento a lo establecido en los lineamientos relativo a los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, emitidos mediante acuerdo INE/CG220/2014 por el Instituto Nacional Electoral, de fecha 22 de octubre del 2014.

De igual forma se remite copia de la documentación proporcionada por la empresa "DE LAS HERAS DEMOTECNIA", publicada el 11 de mayo del presente año.

No omito manifestar a Usted, que la información relativa al informe y de la encuesta antes señalada quedo publicada en el sitio web institucional <http://www.ieebcs.org.mx/>, a la cual podrá acceder mediante las siguientes ligas:

- **Publicación de Informe sobre Encuestas de salida y conteos rápidos**
- **URL para consulta:** <http://www.ieebcs.org.mx/pe2015.php#tab215>
- **URL para informe:** http://www.ieebcs.org.mx/pe2015/informe_encuestas.pdf
- **Enlace a la encuesta realizada por la empresa "DE LAS HERAS DEMOTECNIA":** http://www.demotecnia.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=160%3Abaja-california-sur&catid=2%3Ainformacion-comentarios&Itemid=1.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Tu participación, la mejor elección"



Lic. Malka Meza Arce
Secretaría Ejecutiva



SECRETARÍA EJECUTIVA

C.c.p. Lic. Olga Alicia Castro Ramírez. Directora de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, del Instituto Nacional Electoral - Para su conocimiento
Lic. Rebeca Mariela Amador. Consejera Presidente del Instituto Estatal Electoral en Baja California Sur. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo
L.MMA/msda**